Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 19/07/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 18
Cm0033

Proveedor VAMAJU SRL (48535)
GDOR. DELOQUI 922-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	6,00	(250080038 - 1) Caño PVC CAÑO RIGIDO PVC 20 MM X METRO	368,00	2.208,00
0	2	12,00	(290030004 - 1) LISTON ARMADO PARA TUBOS FLUORESCENTES LISTON P/ TUBO LED 18 W- 120 CM	2.450,00	29.400,00
0	3	12,00	(290030008 - 7) TUBO LED 18W TUBO LED 18 W 120 CM	2.190,00	26.280,00
0	4	30,00	(299990001 - 14) cable unipolar 2,5 mm celeste CABLE UNIPOLAR 2.5 MM X METRO.-	315,00	9.450,00
0	5	4,00	(250080047 - 1) Curva PVC CURVA P/TUBO PVC -RIGIDO	281,00	1.124,00
0	6	10,00	(250080038 - 2) GRAMPAS DE PVC PARA CAÑO GRAMPA RAPIDA ABIERTA 20 MM	55,65	556,50
0	7	10,00	(299990001 - 192) TORNILLO T2 6X1 PUNTA AGUJA TORNILLO T 2 PUNTA AGUJA 6 X 1	10,60	106,00
0	8	2,00	(290030052 - 2) Rollos Cinta aisladora PVC Rollo 20mts 3M CINTA AISLADORA NEGRA 3 M	710,00	1.420,00
0	9	50,00	(299990001 - 150) tornillo T2 punta aguja TORNILLO T 2 PUNTA AGUJA 6 X 1 Y MEDIO	7,95	397,50
0	10	2,00	(290030008 - 29) LLAVE CHATA DOS TOMAS LLAVE EXTRA CHATA -TIPO VERONA	1.300,00	2.600,00
0	11	3,00	(290030117 - 5) TOMA CORRIENTES 10 AMP	1.200,00	3.600,00

Firma Responsable de Compra
María Inés OBANDO
Directora Gral. Adm. Financiera
S.A.L. - M.D.H.

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 19/07/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 18
Cm0033

Proveedor VAMAJU SRL (48535)
GDOR. DELOQUI 922-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	12	8,00	TOMA CORRIENTE DOBLE 10 AM-TIPO VERONA (290030008 - 18) TAPA BASTIDOR 5X10 BCA	374,00	2.992,00
0	13	8,00	TAPA BASTIDOR BLANCO (290030042 - 1) LLAVE DE UN PUNTO EXTERIOR	461,00	3.688,00
0	14	2,00	LLAVE DE PUNTO BLANCO (299990001 - 4) base doble para toma corriente	421,00	842,00
0	15	14,00	TOMA BIPOLAR CON TIERRA HORIZONTAL (290030056 - 1) TAPA CIEGA RECTANGULAR	111,00	1.554,00
0	16	30,00	TAPA MODULO CIEGA BLANCA (290030070 - 64) CABLE UNIPOLAR BLANCO 1,5MM CABLE UNIPOLAR 1.5 MM X METRO	250,00	7.500,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECIOCHO		93.718,00

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	según pliego
LUGAR DE ENTREGA	A COORDINAR CON LA DIR. DEL CENTRO DE CUIDADOS AMANDA BEBAN -MDH O TELEFONO 02901-435552
PLAZO DE ENTREGA	INMEDIATA A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
CONDICIÓN GENERAL	
DEP. DE ENTREGA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2023 RAF: 1109 Nro : 29
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 274 - Letra: - Año: 2023
EXPEDIENTE NRO	55236 - LETRA: E - AÑO 2023 - ÁMBITO: 1672 - COPIA: 0
MEMO:	4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

Firma Responsable de Compra

María Inés OBANDO
Directora Gral. Adm. Financiera
S.A.L. - M.D.H.

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 19/07/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 18
Cm0033

Proveedor VAMAJU SRL (48535)
GDOR. DELOQUI 922-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO". EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Firma Responsable de Compra

María Inés OBANDO
Directora Gral. Adm. Financiera
S.A.L. - M.D.H.

Firma Adjudicatario